

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta

Osorno

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO

ELECTRONICA

Nº 776115

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado

Lampa, Región Metropolitana

R.U.T.

Bodega

ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTD

NOMBRE

76.134.941-4

GIRO

SUPERMERCADO

DIRECCION: AV.PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA #8301

COMUNA: CIUDAD : QUILICURA

SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 51202

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR		
02/09/2025	01/09/2025	9635358		7004	8137	ESPINA CONTRERAS ANIBAL		

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92672073	STEALTH MAXIMA 220 VOLTS	1	CU	1	192,118.00			192.118
	==-		_					
							=1	
				1				
BLTS:	R 3 99 TOTAL KG./L.				_	SUB TO	OTAL NETO	

MONTO NETO:

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

: CARMEN 1190 AL 1196 LOC.101-125

DESPACHO A COMUNA :

CURICO

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: AUTORIZA CANDY PERNIA ***MERCADERIA EN COMODATO***

OFICINA ARRIERO CURICO ESPECIALISTA ANIBAL ESPINA

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

192.118 IVA 19 %: : CRISTIAN POBLETE ENTREGAR A

CIUDAD

: CURICO

TIPO TRASLADO:

RECINTO: CULTO.	FECHA:/2	ofes-
NOMBRE: A GOMA	RUT: 16 56 5 8 94 (EIRMA:	Jus ,

36.502 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° \\
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S)
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

PERMITESTIFICAR AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Espec	ıaı	Emi	bai	aje	
		- 1			

Nombre Cliente: HIPER 42 CURICO

228.620